



*Resolución Jefatural No. 038-94-AGN/J.*

Lima, 24 FEB. 1994

Visto el Oficio No. 002-94-AGN/CAFAE-P, del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

**CONSIDERANDO :**

Que, es política Institucional apoyar el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales es factible otorgar una subvención a dicho Comité;

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto; y

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 006-75-PM-INAP, 052-80-PCM, artículo 34 de la Ley No. 26268 y los Decretos Supremos Nos. 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial No. 197-93-JUS;

**SE RESUELVE :**

**Artículo Primero.-** OTORGAR en vía de regularización en el mes de Enero al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) hasta por la suma de (S/. 10,000.00) DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES, para atender las necesidades de su Programa de 1994;

**Artículo Segundo.-** El egreso se afectará a la Asignación Específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas, del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1994 del Archivo General de la Nación, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Firma manuscrita]*

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA

del Archivo General de la Nación